

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE TECNICO/A DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN POR EL
GERENTE DE LA FUNDACIÓN**

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "052/2023", publicada el 15 de septiembre de 2023, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a Ayllón, R. ***7244** de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 29 de septiembre de 2023, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como técnico/a de apoyo a la investigación a:

Ayllón, R. *7244****

Córdoba, a 29 de septiembre de 2023

Fdo. Álvaro Granados del Río

GERENTE DE FIBICO

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	10/10/2023 10:11:14	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM323UHPWFRLLU7GMJRAYZKJ2F9F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En Córdoba, a 29 de septiembre de 2023

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de "técnico/a de apoyo a la investigación" para IMIBIC (Ref. interna: "052/2023"), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 15 de septiembre de 2023.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- D. Manuel Luis Rodríguez Perálvarez
- D. Rafael Ángel Castro
- D. Manuel Aguilar Panadero

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: experiencia contrastable en participación en proyectos de investigación relacionados con inteligencia artificial; y experiencia en un laboratorio de investigación en inteligencia artificial. Máster en Inteligencia Computacional e Internet de las Cosas. Asistencia a cursos de formación y ampliación de conocimientos en inteligencia artificial. Publicaciones científicas. Comunicaciones a congresos internacionales. El detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Experiencia contrastable	Máster	Asistencia a cursos	Publicaciones científicas	Comunicaciones congresos	Total
Ayllón, R.	***7244**	2	1,5	0,45	0	0,6	4,55

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Total Entrevista
Ayllón, R.	***7244**	2,8

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna "052/2023", informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: "052/2023"				
Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Meritos Valorables	Entrevista	Total
Ayllón, R.	***7244**	4,55	2,8	7,35

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de "Técnico/a de apoyo a la investigación", con referencia interna "052/2023" a:

Ayllón, R. ***7244**

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 29 de septiembre de 2023, el Comité de Evaluación y Selección:

RODRIGUEZ
PERALVAREZ
MANUEL LUIS -
30968212T

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ PERALVAREZ
MANUEL LUIS - 30968212T
Fecha: 2023.10.02 17:19:50
+02'00'



D. Manuel Luis Rodríguez Perálvarez
GC02 Estrés oxidativo y nitrosativo en
hepatopatías agudas y crónicas

D. Rafael Ángel Castro
GE10 Investigación Clínico-Epidemiológica en
Atención primaria

AGUILAR
PANADERO
MANUEL -
30994130C

Firmado digitalmente por AGUILAR
PANADERO MANUEL - 30994130C
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES,
serialNumber=DCE5-30994130C,
givenName=MANUEL, sn=AGUILAR
PANADERO, cn=AGUILAR PANADERO
MANUEL - 30994130C
Fecha: 2023.09.29 14:18:48 +02'00'

D. Manuel Aguilar Panadero
Área de gestión de la I+D

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la "Estrategia de Recursos Humanos de Investigación" (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación